INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DICTAMEN U.O.C. Nº 97/2023

Para : Abog. Hugo Enrique Aranda, Gerente
Gerencia de Abastecimiento y Logística

De : Abg. Juan Manuel Villar, Director
Dirección Operativa de Contrataciones.

Referencia : INFORME DE PRECIO REFERENCIAL CVE SBE N° 13/23 – **"ADQUISICIÓN DEL MEDICAMENTO NIVOLUMAB – OPDIVO DE 100 MG Y 40 MG PARA EL Sr. JORGE DANIEL LOPEZ DUARTE –AMPARO JUDICIAL"**

Lugar y fecha : Asunción, 30 de mayo de 2023

Quien suscribe, se dirige a Ud., en carácter de titular de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución a su cargo, con el objeto de remitir el presente dictamen por el cual se establece la metodología utilizada para la elaboración de los precios de referencia.

MARCO LEGAL:

Que, se encuentra vigente la Resolución DNCP N°1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.

Conforme a lo dispuesto por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Guía para la elaboración de precios de referencia para los Organismos, Entidades y Municipalidades, en las Contrataciones reguladas por la Ley Nº 2051/03; las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones:

1. Precios ofrecidos por empresas al público en general, para el bien, obra o servicio requerido por la convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet o a través de publicaciones periodísticas, etc.
2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, Organismos del sector Público o Privado, Nacional o Internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado.
3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.
4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo; o

- Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación, no resulte posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la Convocante en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el dictamen firmado por el encargado de la UOC.

CONSIDERANDO:

Que, por Memorando DOP/DLI2/N° 0139/2023, de fecha 18 de mayo de 2023, el Departamento de Licitaciones remitió la solicitud para la verificación de los precios referenciales del llamado para la **"ADQUISICIÓN URGENTE DEL MEDICAMENTO NIVOLUMAB – OPDIVO DE 100 MG y 40 MG PARA El Sr. JORGE DANIEL LOPEZ DUARTE- AMPARO JUDICIAL"** , solicitado por la Dirección de Logística de Suministros de Salud, a través de la Nota Interna identificada como expediente NOT-7124-2023-000035, de fecha 17 de mayo de 2023.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Laura Gisselle Q.
Jefa de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Que, el Departamento de Licitaciones por correo electrónico en fecha 25 de mayo de 2023 remite pedido de modificación del Dictamen en atención a lo solicitado por la Unidad solicitante en la descripción del artículo.

CONCLUSIÓN

A fin de dar transparencia y seguridad sobre el manejo de las adquisiciones realizadas, como así también dando fiel cumplimento a lo establecido en la Resolución DNCP 1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03, se eleva a consideración de la Máxima Autoridad la verificación de precios referenciales, realizada en atención a los principios de economía, eficiencia y al criterio de razonabilidad.

Se informa que para el análisis del precio referencial se obtuvieron adjudicaciones publicadas en el portal de la DNCP y presupuesto remitido por la Unidad de un potencial oferente.

Como metodología para la elaboración del precio referencial, se tomó el promedio de las fuentes obtenidas, a continuación se detalla el análisis de precios realizado:

ÍTEM	CÓDIGO SIH	CÓDIGO CATALOGO	DESCRIPCION DEL ARTICULO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	FAPASA	ID 415579 IPS APERTURA 13/07/2022	ID 399.665 MSPYBS APERTURA 30/08/21	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	METODOLOGIA
1	11515-1	51111713-9988	NIVOLUMAB-INYECTABLE	Unidad	Vial	24.627.645	20.000.000	19.180.883	21.269.509	Promedio entre dos fuentes remitidas por la Unidad del portal de la DNCP y un presupuesto de un potencial oferente
2	A crear	51111713-9988	NIVOLUMAB-INYECTABLE	Unidad	Vial	10.060.312		8.930.000	9.495.156	Promedio entre una adjudicación remitida por la unidad del portal de la DNCP y un presupuesto de un potencial oferente

Asimismo, se observa entre los antecedentes del pedido, que el mismo responde al cumplimiento de la Sentencia Definitiva N° 24 de fecha 10 de mayo de 2023, que dice textualmente cuanto sigue: … ***"1) HACER LUGAR, con costas, al Amparo Constitucional promovido por el señor JORGE DANIEL LOPEZ DUARTE, contra el INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL, y en consecuencia disponer que la parte demandada provea al señor JORGE DANIEL LOPEZ DUARTE, con CI N° 754.159 de manera inmediata los medicamentos: NIVOLUMAB (100 mg) 24 frascos y NIVOLUMAB (40 mg) 12 frascos y por el tiempo que dure su tratamiento conforme a lo indicado por su médico tratante, líbrese oficio al efecto, conforme al alcance y fundamentos expuestos en el considerando de la presente resolución".***

Por tanto, de conformidad al análisis realizado y argumentos expuestos en párrafos anteriores, el monto total para la **"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO NIVOLUMAB – OPDIVO DE 100 MG. Y 40 MG. PARA EL Sr. JORGE DANIEL LOPEZ DUARTE- AMPARO JUDICIAL"**, asciende a **G. 624.410.088** (Guaraníes seiscientos veinticuatro millones cuatrocientos diez mil ochenta y ocho). Detallados como sigue:

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Laura Gamarari Q.
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

ÍTEM	CÓDIGO SIH	CÓDIGO CATALOGO	DESCRIPCION DEL ARTICULO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUÍDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUÍDO
1	11515-1	51111713-9988	NIVOLUMAB INYECTABLE	Unidad	Vial	12	24	21.269.509	510.468.216
2	A crear	51111713-9988	NIVOLUMAB INYECTABLE	Unidad	Vial	6	12	9.495.156	113.941.872
TOTAL									**624.410.088**

Cabe resaltar que los precios fijados en el presente llamado, son determinados al solo efecto **REFERENCIAL,** es decir, una presunción aproximada de lo que podría costar el bien determinado, según las unidades de medidas utilizadas para dicha obra. Sin embargo, son los oferentes quienes se presentan a las convocatorias, los que determinan el costo de los bienes que ofertan, en consideración a sus criterios económicos.

Así mismo, es importante recordar sobre la constante variación de los precios de mercado, en función a los diversos factores determinantes que pudiera haber en el momento de fijar los mismos.

Por lo expuesto se remite el presente dictamen, considerando haber cumplido con las instrucciones de la DNCP, anexando toda la documentación respaldatoria del proceso de elaboración de precios de referencia, como así también las planillas correspondientes.

Atentamente.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar L.
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Abg. Juan Manuel Villar
Director
Dirección Operativa de Contrataciones.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Laura Ferri Q.
Unidad Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones

A SECRETARÍA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: a efectos de remitir el dictamen de precios.

0?C9080

Laura Raquel Guggiari Quiñonez

De: Fidel Zayas Aquino
Enviado el: martes, 30 de mayo de 2023 08:27
Para: Laura Raquel Guggiari Quiñonez
CC: Luis Maria Fernandez Gonzalez; Julian Daniel Morales Doncel
Asunto: RV: CVE SBE N° 13-23 ADQUISICION DE MEDICAMENTO NIVOLUMAB – OPDIVO DE 100 MG Y 40 MG PARA JORGE DANIEL LOPEZ DUARTE – AMPARO JUDICIAL
Datos adjuntos: 3. Planilla de Precios jorge lopez.XLSX; PLANILLA DE PRECIOS SBE.PDF

BUENOS DIAS
POR ESTE MEDIO SE SOLICITA LA MODIFICACION DEL DICTAMEN UOC, EN ATENCION A LO REMITIDO POR LA UNIDAD.
SE ADJUNTA PLANILLA DE PRECIOS.

ATTE.

Fidel Zayas Aquino
Sección Gestion de Ofertas - Dpto. de Licitaciones
Dirección Operativa de Contrataciones
Email: fzayas@ips.gov.py - IP 10999
1° Piso - Edif. Caja Central

De: Gerardo Luis Meira Mendoza
Enviado el: jueves, 25 de mayo de 2023 17:37
Para: Fidel Zayas Aquino; Luis Maria Fernandez Gonzalez; Julian Daniel Morales Doncel
CC: Saulo Marcelo Segovia Azucas; Emilce Diana Lovera Sequeira; Ada Lorena Aguilar Rolon; Clara Rocio Bogarin Ferreira
Asunto: CVE SBE N° 13-23 ADQUISICION DE MEDICAMENTO NIVOLUMAB – OPDIVO DE 100 MG Y 40 MG PARA JORGE DANIEL LOPEZ DUARTE – AMPARO JUDICIAL

Buenas tardes, se remite el V°B° del PBC y la Planilla de Precios del llamado: "**ADQUISICION DE MEDICAMENTO NIVOLUMAB – OPDIVO DE 100 MG Y 40 MG PARA JORGE DANIEL LOPEZ DUARTE – AMPARO JUDICIA**" a efectos de proseguir los tramites, previa modificaciones en estos puntos porfavor.-

En la Página **N° 6** del **PBC**
Autorización del Fabricante, en la Columna de
Descripcion del Articulo (DNCP) debe decir en el Ítem 1 y 2
Nivolumab Inyectable

En la Página **N° 6** del **PBC**
Punto 15 Muestra
Agregar: Se requerirá 1 (Una) Muestra

En la Página **N° 23** del **PBC**
Especificaciones Técnicas, en la Columna de
Descripcion del Articulo (DNCP) debe decir en el Ítem 1 y 2
Nivolumab Inyectable

En la Planilla de Preciso
Descripcion del Articulo (DNCP) debe decir en el Ítem 1 y 2
Nivolumab Inyectable

Atte.

Lic. Gerardo Meira
DLS-Planificación

De: Clara Rocio Bogarin Ferreira
Enviado: miércoles, 24 de mayo de 2023 01:45 p.m.
Para: Gerardo Luis Meira Mendoza
Cc: Ada Lorena Aguilar Rolon; Emilce Diana Lovera Sequeira; Saulo Marcelo Segovia Azucas; Fidel Zayas Aquino; Luis Maria Fernandez Gonzalez; Julian Daniel Morales Doncel
Asunto: RV: CVE SBE N° 13-23 ADQUISICION DE MEDICAMENTO NIVOLUMAB – OPDIVO DE 100 MG Y 40 MG PARA JORGE DANIEL LOPEZ DUARTE – AMPARO JUDICIAL

Buenos tardes.

Favor realizar las modificaciones pertinentes segun lo conversado en el PBC Y PLANILLA DE PRECIO , del llamado de referencia **CVE SBE 13/23 ADQUISICION DE MEDICAMENTO NIVOLUMAB – OPDIVO DE 100 MG Y 40 MG PARA JORGE DANIEL LOPEZ DUARTE – AMPARO JUDICIA**"

ATTE.

Q. F. Clara R. Bogarin Ferreira, Jefa
Secc. Planificacion de Sumunistros de Salud
Departamento de Gestion de Medicamentos e Insumos de Salud
Direccion de Logistica de Suministros de Salud IPS
Email: crbogari@ips.gov.py
Edificio Facundo Insfran - 5° Piso

De: Gerardo Luis Meira Mendoza
Enviado: martes, 23 de mayo de 2023 11:50 a.m.
Para: Fidel Zayas Aquino; Luis Maria Fernandez Gonzalez; Julian Daniel Morales Doncel
Cc: Saulo Marcelo Segovia Azucas; Emilce Diana Lovera Sequeira; Ada Lorena Aguilar Rolon; Clara Rocio Bogarin Ferreira
Asunto: RV: CVE SBE N° 13-23 ADQUISICION DE MEDICAMENTO NIVOLUMAB – OPDIVO DE 100 MG Y 40 MG PARA JORGE DANIEL LOPEZ DUARTE – AMPARO JUDICIAL

Buenos días, se remite el V°B° del PBC y la Planilla de Precios del llamado: "**ADQUISICION DE MEDICAMENTO NIVOLUMAB – OPDIVO DE 100 MG Y 40 MG PARA JORGE DANIEL LOPEZ DUARTE – AMPARO JUDICIA**" a efectos de proseguir los tramites.-

Atte.

Lic. Gerardo Meira
DLS-Planificación

De: Fidel Zayas Aquino
Enviado: martes, 23 de mayo de 2023 11:12 a.m.
Para: Gerardo Luis Meira Mendoza; Ada Lorena Aguilar Rolon; Clara Rocio Bogarin Ferreira; Emilce Diana Lovera Sequeira
Cc: Saulo Marcelo Segovia Azucas; Luis Maria Fernandez Gonzalez; Julian Daniel Morales Doncel
Asunto: RE: CVE SBE N° 13-23 ADQUISICION DE MEDICAMENTO NIVOLUMAB – OPDIVO DE 100 MG Y 40 MG PARA JORGE DANIEL LOPEZ DUARTE – AMPARO JUDICIAL

BUENOS DIAS
SE REMITE PLIEGO PARA SU VERIFICACION Y VISTO BUENO.

ATTE.

Fidel Zayas Aquino
Sección Gestion de Ofertas - Dpto. de Licitaciones

Dirección Operativa de Contrataciones
Email: fzayas@ips.gov.py - IP 10999
1° Piso - Edif. Caja Central

0000078

De: Gerardo Luis Meira Mendoza
Enviado el: viernes, 19 de mayo de 2023 07:52
Para: Fidel Zayas Aquino; Luis Maria Fernandez Gonzalez; Julian Daniel Morales Doncel
CC: Saulo Marcelo Segovia Azucas; Emilce Diana Lovera Sequeira; Ada Lorena Aguilar Rolon; Clara Rocio Bogarin Ferreira
Asunto: CVE SBE N° 13-23 ADQUISICION DE MEDICAMENTO NIVOLUMAB – OPDIVO DE 100 MG Y 40 MG PARA JORGE DANIEL LOPEZ DUARTE – AMPARO JUDICIAL

Buen día, se remite las Especificaciones Técnicas y Planilla de Precios en medio magnético del llamado "**ADQUISICION DE MEDICAMENTO NIVOLUMAB – OPDIVO DE 100 MG Y 40 MG PARA JORGE DANIEL LOPEZ DUARTE – AMPARO JUDICIAL**" a fin de elaborar el Pliego.-

Atte.

Lic. Gerardo Meira
DLS-Planificación

De: Clara Rocio Bogarin Ferreira
Enviado: viernes, 19 de mayo de 2023 06:18 a.m.
Para: Gerardo Luis Meira Mendoza
Cc: Ada Lorena Aguilar Rolon; Emilce Diana Lovera Sequeira; Saulo Marcelo Segovia Azucas; Fidel Zayas Aquino; Luis Maria Fernandez Gonzalez; Julian Daniel Morales Doncel
Asunto: RV: CVE SBE N° 13-23 ADQUISICION DE MEDICAMENTO NIVOLUMAB – OPDIVO DE 100 MG Y 40 MG PARA JORGE DANIEL LOPEZ DUARTE – AMPARO JUDICIAL

Buenos dias
Favor remitir lo solicitado por la UOC, demodo a seguir con los tramites del llamado "**ADQUISICION DE MEDICAMENTO NIVOLUMAB – OPDIVO DE 100 MG Y 40 MG PARA JORGE DANIEL LOPEZ DUARTE – AMPARO JUDICIAL**" a fin de elaborar el Pliego.-

ATTE.

Q. F. Clara R. Bogarin Ferreira, Jefa
Secc. Planificacion de Sumunistros de Salud
Departamento de Gestion de Medicamentos e Insumos de Salud
Direccion de Logistica de Suministros de Salud IPS
Email: crbogari@ips.gov.py
Edificio Facundo Insfran - 5º Piso

De: Fidel Zayas Aquino
Enviado: jueves, 18 de mayo de 2023 03:47 p.m.
Para: Clara Rocio Bogarin Ferreira; Ada Lorena Aguilar Rolon; Emilce Diana Lovera Sequeira
Cc: Saulo Marcelo Segovia Azucas; Julian Daniel Morales Doncel
Asunto: CVE SBE N° 13-23 ADQUISICION DE MEDICAMENTO NIVOLUMAB – OPDIVO DE 100 MG Y 40 MG PARA JORGE DANIEL LOPEZ DUARTE – AMPARO JUDICIAL

Buenas tardes
Por el presente se solicita la remisión de las Especificaciones Técnicas y Planilla de Precios en medio magnético del llamado: "**ADQUISICION DE MEDICAMENTO NIVOLUMAB – OPDIVO DE 100 MG Y 40 MG PARA JORGE DANIEL LOPEZ DUARTE – AMPARO JUDICIAL**" a fin de elaborar el Pliego.-

Atte.

Fidel Zayas Aquino
Sección Gestion de Ofertas - Dpto. de Licitaciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Email: fzavas@ips.gov.py - IP 10999
1° Piso - Edif. Caja Central

Fapasa

Asunción, 12 de mayo de 2.023

Señores
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Presente

Por la presente, ponemos a consideración la cotización de nuestro producto:

ITEM	PRINCIPIOS ACTIVOS	PRESENTACION	MARCA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO
1	NIVOLUMAB	100 MG	OPDIVO	24,627,645
2	NIVOLUMAB	40 MG	OPDIVO	10,060,312

***Observación:**

- La presente cotización es válida por 30 días.

Atentamente,

Francisco Ferreira
Apoderado

ID 415.579 – 13/07/2022 0000075

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CONTRATO Nº 305/2022

Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 3043/2022, de fecha 18 de julio de 2022, vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **415.579.-**

Los pagos correspondientes a los siguientes Ejercicios Fiscales estarán sujetos a la aprobación presupuestaria correspondiente.

5- PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN [Art. 37° Inc. b) de la Ley N° 2051/03].

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Contratación por Vía de la Excepción N° 30/2022**, convocado por el **CONTRATANTE** según Resolución C.A. N° 033-001/2022, de fecha 14 de junio de 2022, dictada por el Consejo de Administración.-

La adjudicación fue realizada por Resolución C.A. N° 043-001/2022, de fecha 29 de julio de 2022, dictada por el Consejo de Administración.-

6- PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES/SERVICIOS [Art. 37° Inc. c) de la Ley N° 2051/03].

El Precio del Contrato es de **G. 240.000.000.- (Guaraníes doscientos cuarenta millones), IVA Incluido,** sujeto a cualquier ajuste, incremento, o deducciones que puedan ser efectuados conforme a la fórmula de reajuste indicada en las Condiciones Contractuales.-

Los precios Unitarios, Totales y el detalle de los bienes a ser suministrados constan en el siguiente cuadro:

ITEM	CÓDIGO DE CATALOGO	CÓDIGO SIH	MATERIAL	DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO (DNCP)	PRINCIPIO ACTIVO	MARCA	PROCEDENCIA	CONCENTRACIÓN	FORMA FARMACÉUTICA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANT MÍN.	CANT MÁX.	PRECIO UNITARIO C/ IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL C/ IVA INCLUIDO
1	51111713-9988	11515-1	10000745	NIVOLUMAB - OPDIVO 100 MG	NIVOLUMAB (OPDIVO)	OPDIVO	ALEMANIA / URUGUAY	100 MG.	INYECTABLE	UNIDAD	VIAL	6	12	20.000.000	240.000.000
Monto Total: Guaraníes Doscientos cuarenta millones.- (IVA) Incluido.															240.000.000

Monto total de la adjudicación – CVE 30/22:Gs. 240.000.000.- (Guaraníes doscientos cuarenta millones), IVA Incluido

El proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.-

La Contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.-

7- VIGENCIA DEL CONTRATO.

Este contrato tendrá de vigencia de: 12 (doce) meses a partir de la suscripción del contrato.-

8- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA [Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051].

Los bienes y/o servicios cuyo suministro constituye el objeto del presente Contrato serán entregados por el **CONTRATISTA** en los plazos, lugares y en las condiciones indicadas en la **Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos** – del Pliego de Bases y Condiciones que forma parte de este Contrato.-

Plan de Entrega:

La entrega de los bienes o prestación de los servicios se realizará de acuerdo con el plan de entrega y cronograma de cumplimiento, indicados en el presente apartado. Así mismo, de los documentos de embarque y otros que deberá suministrar el proveedor indicados a continuación:

Lugar de Entrega: Departamento de Administración de Suministros Médicos (DASM).

Cronograma de Entrega: Las órdenes de entrega deberán ser emitidas por la Dirección de Logística de Suministros de Salud de acuerdo al informe médico, expedido por el médico tratante del paciente beneficiario del medicamento objeto del llamado, en cuanto a la tolerancia y respuesta terapéutica del mismo al medicamento proveído. Los plazos de entrega serán computados en días calendarios a partir de la recepción de la Orden de Entrega por parte del proveedor, con los siguientes plazos:

CANTIDAD MÍNIMA:

- 20%: Hasta los 5 (cinco) días de la recepción de la orden de compra.
- 80%: Hasta los 8 (ocho) días de la recepción de la orden de compra.

CANTIDAD MÁXIMA: Las Ordenes de Entrega, por el saldo del medicamento serán emitidas por la Dirección de Logística de Suministros de Salud, según necesidad del Servicio, previa evaluación de la

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. Juan Manuel Villar López Director Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Lic. Simón Enrique Aranda Gerente de Abastecimiento y Logística

ID 399 665

30/08/2021

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección Operativa de Contrataciones - Departamento de Contratos y Garantías

CONTRATO Nº 509/2021

CVE N° 49/2021 "ADQUISICIÓN DE NIVOLUMAB INYECTABLE 100 MG Y 40 MG Y AXITINIB COMPRIMIDO DE 5 MG" – PROTOCOLO DE USO COMPASIVO – AMPARO JUDICIAL – ID N°399.665.-

ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y LA FIRMA LIBRA PARAGUAY S.A.

Entre el MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Derlis Carlos León Sanabria,** con Cédula de Identidad Nº 2.299.026, Director General de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, designado por Resolución D.G.R.R.H.H. Nº 351 de fecha 09 de Febrero de 2021, facultado a suscribir el presente Contrato por Resolución S.G. N° 791, de fecha 24 de setiembre de 2021, denominado en adelante el **CONTRATANTE** por una parte y por la otra, la Firma **LIBRA PARAGUAY S.A.,** RUC 80023379 - 4, domiciliada en Prof. Dr. Pedro Ciancio 1443, ciudad de Asunción, representado para este acto por el **Sr. Eusebio Alejandro Olmedo Morínigo**, con Cédula de Identidad N° 1.275.840, según Poder General de Administración, otorgado por la Escribana Idalina Gamarra Ayala con Reg. Nº 681, Esc. Nº 46, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para la ADQUISICIÓN DE NIVOLUMAB INYECTABLE 100 MG Y 40 MG Y AXITINIB COMPRIMIDO DE 5 MG" – PROTOCOLO DE USO COMPASIVO – AMPARO JUDICIAL, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
ADQUISICIÓN DE NIVOLUMAB INYECTABLE 100 MG Y 40 MG Y AXITINIB COMPRIMIDO DE 5 MG" – PROTOCOLO DE USO COMPASIVO – AMPARO JUDICIAL

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales que forman parte integral del contrato son los siguientes:
a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La Resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto para el presente ejercicio fiscal 2021, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 399.665**.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.
El contrato es el resultado del procedimiento de la **CVE Nº 49/2021 "ADQUISICIÓN DE NIVOLUMAB INYECTABLE 100 MG Y 40 MG Y AXITINIB COMPRIMIDO DE 5 MG" – PROTOCOLO DE USO COMPASIVO – AMPARO JUDICIAL,** convocado por la DOC del MSP y BS. La adjudicación se realizó por Resolución S.G. N° 791, de fecha 24 de Setiembre de 2021.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.
El importe total a pagar por los bienes, conforme a la Resolución de adjudicación y la oferta presentada asciende a un monto mínimo de **G. 587.530.596** (Guaraníes Quinientos ochenta y siete millones, quinientos treinta mil quinientos noventa y seis), conforme al siguiente cuadro:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	NIVOLUMAB	100 MG	OPDIVO	ALEMANIA/URUGUAY	UNIDAD	VIAL	12	19.180.883	230.170.596
2	NIVOLUMAB	40 MG	OPDIVO	ALEMANIA/URUGUAY	UNIDAD	VIAL	12	8.930.000	107.160.000
3	AXITINIB	5 MG	INLYTA 5 MG.	ALEMANIA/URUGUAY	UNIDAD	CAJA	6	41.700.000	250.200.000
								MONTO TOTAL	587.530.596

Dr. EUSEBIO A. OLMEDO M.
DIRECTOR
LIBRA PARAGUAY S.A